Santiago de Cali, noviembre de 2024

Doctora

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO

Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Cordial Saludo,

Me permito presentar a su consideración mi Hoja de Vida con sus respectivos soportes con el fin de prestar mis servicios a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios como profesional.

Por lo tanto, desde ahora manifiesto que cumpliré con el objeto contractual pertinente, así como con todas y cada una de las actividades y obligaciones que se deriven del mismo.

Para tal efecto mi Hoja de Vida se encuentra soportada con los documentos de identificación y constancias que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el propósito de ejecutar las actividades a contratar de acuerdo a mi perfil.

Las actividades que se establezcan en el posible contrato, conforme a mi perfil Profesional y experiencia, las cuales puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Igualmente, manifiesto no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

Atentamente,

Carlos A. Rojas

Carlos Alfredo Rojas Marulanda

Cédula: 1.125.293.896

Dirección: Carrera 37 #5B1-37 San Fernando

Teléfono: 3186937597

Ciudad: Cali

Correo electrónico: carlosr9528@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.125.293.896**

ROJAS MARULANDA

APELLIDOS

CARLOS ALFREDO

NOMBRES

Carlos A Rojas

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1995**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-OCT-2013 CON ATLANTA EST
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-8836005-00570484-M-1125293896-20140508 **0038**371642A 1 42981649

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1125293896



NOMBRES: **CARLOS ALFREDO**

APELLIDOS: **ROJAS MARULANDA**

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2025	2035	2045

06/07/2016

FECHA DE EXPEDICIÓN 016

DISTRITO MILITAR:

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Franciscano de
Fray Damián González

Santiago de Cali - Valle del Cauca
Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No. 4143.0.21.1720 del 28 Marzo de 2011.

Confiere a

Rojas MarulandaCarlos Alfredo

Identificado (a) con T.I No. 95072808968 Expedida en Jamundí

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Vicente Valencia Valencia

Secretaria

María Yomar Cardona Ceballos

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Dado en Santiago de Cali, a 30 de Junio del año 2012

Universidad Autónoma de Occidente - Plataforma eTítulo 2020-03-27T18:11:06-05:00
http://et-ruo.com/validate/KJREOR-TRES-SOAK-OF1O-TRSD-5158-5350-6665-44

En nombre de la República de Colombia por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

La Universidad Autónoma de Occidente

Confiere el título de

Comunicador Social-Periodista

a

Carlos Alfredo Rojas Marulanda

Identificado con C.C. 1125293896

Quien cursó todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales para un grado universitario.

En testimonio, expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la Universidad,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 27 días del mes de marzo del año 2020.

Decana (E.) Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales

Rector

Secretario General

Libro No. 26 Folio No. 7 a los 27 días del mes de marzo del año 2020

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Comfenalco Valle
delagente

Ser
delagente

La suscrita Gerente de Contratación y Compras de Bienes & Servicios

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA** identificado con cedula **1.125.293.896**, sostiene una relación comercial con la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFENALCO VALLE DELAGENTE, identificado con el NIT 890.303.093-5, mediante el siguiente trámite contractual:

Contrato No.	CNT-2023-6
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para la redacción editorial de la revista Maestros Delagente en sus cuatro (4) ediciones del año 2023.
Valor del contrato:	$ **9.600.000** (Nueve millones seiscientos mil pesos mcte)
Fecha de inicio:	26 enero del 2023
Fecha Terminación del Contrato:	26 enero del 2024
Estado del Contrato:	En Gestión

Para más información favor comunicarse a los siguientes contactos: Rosa Isabel Martínez / Leonardo González; teléfono 886 2727 Ext 5547 - 5549.

Comfenalco Valle
delagente

Ser
delagente

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali, el trece (13) de febrero del año (2024).

Cordialmente,

MARÍA CRISTINA DÍAZ RENGIFO
GERENTE DE CONTRATACION Y COMPRAS

Elaboró: Juan David Adames

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

HACE CONSTAR:

Que, al revisar el archivo de la Secretaria General, se encontró que el señor **CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA** identificado con Cédula de ciudadanía No. **1.125.293.896** el cual celebró con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE los siguientes contratos:

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración/ Fecha finalización
IND-23-4450	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	**$15.200.000**	**01/07/2023 31/10/2023**
IND-23-4792	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS METODOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO COMUNICADOR SOCIAL -PERIODISTA PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	**$7.600.000**	**20/11/2023 15/12/2023**

CONTRATO	ACTIVIDADES
IND-23-4450	1) Brindar apoyo de manera virtual y/o presencial en el mejoramiento y elaboración de contenido para la comunicación interna y organizacional de la entidad, conforme al proyecto estratégico. 2) participar de manera virtual y/o presencial de las reuniones convocadas por el equipo de comunicaciones de la entidad, para organizar, elaborar y aportar ideas en las estrategias que contribuyan al mejoramiento de la imagen de la entidad. 3) Asistir y dar cubrimiento periodistico de los eventos, reuniones, encuentros recreativos y deportivos, recorridos, visitas de obra, entrevista a la comunidad deportiva, actividades internas y externas de la entidad y todas las demás donde la misma haga parte y/o directivos y personal de la entidad, haciendo uso de las herramientas comunicacionales como eje transversal de la entidad. 4) Brindar apoyo de manera virtual y/o presencial en la difusión, promoción y masificación de los diferentes contenidos de los proyectos y programas desarrollados por la entidad, en las diferentes plataformas de telecomunicaciones. 5) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por indervalle. 6) Brindar apoyo al

	equipo de protocolo de Indervalle en las diferentes actividades que así lo requieran respecto al cubrimiento y realización de los diferentes productos del área de comunicaciones, con el fin de fOLtalecer la imagen institucional de la entidad. 7) Atender todos los requerimientos administrativos que le haga el supervisor y/o coordinador que esté relacionado con la ejecución del objeto contractual. 8) Brindar información de interés general y particular a los funcionarios y contratistas de la entidad, utilizando diferentes medios de comunicación con el fin de fortalecer la imagen institucional de la entidad. 9) Asesorar la entidad en la implementación de espacios de difusión externos en prensa, radio y televisión con el fin de fortalecer la imagen institucional de la entidad. 10) Apoyo en la construcción y/o elaboración de productos y piezas audiovisuales, con el fin de fortalecer la imagen institucional de la entidad. 11) Brindar apoyo de manera virtual y/o presencial en la recopilación y organización de material fotográfico, entrevistas, videos y demás; producto de los cubrimientos realizados por el personal de la entidad, con el fin de fortalecer la imagen institucional. 12) Todas las demas actividades que le sean asignadas por el gerente de la entidad el desarrollo del contrato de prestación de servicios y que tengan relación con el objeto contractual y el perfil de cada una de sus actuaciones 13) Cumplir los requisitos que establece el sistema integrado de gestión en todas y cada una de sus actuaciones. 14 Cumplir con los requisitos que establece el sistema integrado de gestiones en todas y cada una de sus actuaciones.
IND-23-4792	1) Brindar apoyo de manera virtual y/o presencial en el mejoramiento y elaboración de contenido para la comunicación interna y organizacional de la entidad, conforme al proyecto estratégico. 2) participar de manera virtual y/o presencial de las reuniones convocadas por el equipo de comunicaciones de la entidad, para organizar, elaborar y aportar ideas en las estrategias que contribuyan al mejoramiento de la imagen de la entidad. 3) Asistir y dar cubrimiento periodístico de los eventos, reuniones, encuentros recreativos y deportivos, recorridos, visitas de obra, entrevista a la comunidad deportiva, actividades internas y externas de la entidad y todas las demas donde la misma haga parte y/o directivos y personal de la entidad, haciendo uso de las herramientas comunicacionales como eje transversal de la entidad. 4) Brindar apoyo de manera virtual y/o presencial en la difusión, promoción y masificación de los diferentes contenidos de los proyectos y programas desarrollados por la entidad, en las diferentes plataformas de telecomunicaciones. 5) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas por indervalle. 6) Brindar apoyo al equipo de protocolo de Indervalle en las diferentes actividades que así lo requieran respecto al cubrimiento y realización de los diferentes productos del área de comunicaciones, con el fin de fOLtalecer la imagen institucional de la entidad. 7) Atender todos los requerimientos administrativos que le haga el supervisor y/o coordinador que este relacionado con la ejecución del objeto contractual. 8) Brindar información de interés general y particular a los funcionarios y contratistas de la

	entidad. utilizando diferentes medios de comunicación con el fin de fortalecer la imagen institucional de la entidad. 9) Asesorar la entidad en la implementacion de espacios de difusión externos en prensa, radio y televisión con el fin de fortalecer la imagen institucional de la entidad. 10) Apoyo en la Construcción y/o elaboración de productos y piezas audiovisuales, con el fin de fortalecer la imagen institucional de la entidad. 11) Brindar apoyo de manera virtual y/o presencial en la recopilación y organización de material fotografico, entrevistas, videos y demás; producto de los cubrimientos realizados por el personal de la entidad, con el fin de fortalecer la imagen institucional. 12) Todas las demás actividades que le sean asignadas por el gerente de la entidad el desarrollo del contrato de prestación de servicios y que tengan relación con el objeto contractual y el perfil de cada una de sus actuaciones 13) Cumplir los requisitos que establece el sistema integrado de gestión en todas y cada una de sus actuaciones. 14 Cumplir con los requisitos que establece el sistema integrado de gestiones en todas y cada una de sus actuaciones.

Se anexa estampilla 990100000008264626 por valor de $42.800 mcte.

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000008264626 C.C: 1125293896
CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA
INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA REC
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 42800
9451242401 01/02/2024 03:03:35 p.m. 1 DE 1

SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA
Secretaria General

Proyecto: Andres Felipe Ospina	Cargo: Apoyo Contratista	Firma:
Reviso: Luz Stella Diaz Velez	Cargo: profesional Universitario	Firma:

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.125.293.896 del Consulado de Atlanta Estados Unidos celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.01-12.14-062-0069 del 14 de febrero de 2023
Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios Profesionales
Fecha de Inicio: 16 de febrero de 2023

Objeto: En desarrollo del Proyecto "FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS COMUNICACIONES, DE LA GESTION, CONFIANZA Y VISIBILIDAD DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL Y SU PLAN DE DESARROLLO EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios Profesionales a la Oficina de Comunicaciones, adscrita a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.
Actividades Específicas: 1. Establecer actividades de comunicaciones institucionales para difundir la gestión departamental. 1.1. Apoyar el cubrimiento periodístico de la gestión gubernamental para los diferentes medios y canales de divulgación. 1.2. Apoyar la consolidación del monitoreo de medios. 2. Ser enlace entre las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca y sus entidades descentralizadas y la oficina de comunicaciones. 3. Elaborar boletines de prensa relacionados con los programas y proyectos de la gestión gubernamental. 4. Atender conforme a las directrices del proyecto "FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS COMUNICACIONES, DE LA GESTION, CONFIANZA Y VISIBILIDAD DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL Y SU PLAN DE DESARROLLO EN EL VALLE DEL CAUCA", las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera. 5. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 6. Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 7. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. 8. En caso de desplazamientos por fuera del Departamento, la Gobernación del Valle del cauca asumirá el pago de los tiquetes o medios de transporte requeridos. 9. Y todas aquellas que el supervisor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

#ValleInvencible

o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.

Valor: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.400.000)
Plazo: 31 DE MAYO DE 2023
CDP: 5500004397 DEL 26-01-2023
RPC: **5600047576 del 15.02.2023**
Fecha de Terminación del Contrato: 31 de mayo de 2023

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los 01 días del mes de Junio de 2023

MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
Secretaria General
Gobernación del valle del cauca

Elaboro: Liliana Hurtado Valencia- Abogada Contratista
Reviso: Jorge Reyfred Pérez Solarte– Jefe de oficina Asesora de Juridica- Secretaria General

Este documento es propiedad de la Administracion Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.125.293.896 del Consulado de Atlanta Estados Unidos celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.01-12.14-264-0263 del 13 de septiembre de 2022

Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios Profesionales

Fecha de Inicio: 14 de septiembre de 2022

Objeto: En desarrollo del Proyecto "FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS COMUNICACIONES, DE LA GESTION, CONFIANZA Y VISIBILIDAD DE LÁ GOBERNACION DEPARTAMENTAL Y SU PLAN DE DESARROLLO EN EL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios Profesionales de un Comunicador Social - Periodista a la Oficina de Comunicaciones, adscrita a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Actividades Específicas: 1. Establecer actividades de comunicaciones institucionales para difundir la gestión departamental. 1.1. Apoyar el cubrimiento periodístico de la gestión gubernamental para los diferentes medios y canales de divulgación. 1.2. Apoyar la consolidación del monitoreo de medios. 2. Ser enlace entre las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca y sus entidades descentralizadas y la oficina de comunicaciones. 3. Elaborar boletines de prensa relacionados con los programas y proyectos de la gestión gubernamental. 4. Atender conforme a las directrices del proyecto "FORTALECIMIENTO A TRAVES DE LAS COMUNICACIONES, DE LA GESTION, CONFIANZA Y VISIBILIDAD DE LA GOBERNACION DEPARTAMENTAL Y SU PLAN DE DESARROLLO EN EL VALLE DEL CAUCA", las actividades que le sean encomendadas en materia de seguimiento y ajuste a los procedimientos que el proyecto requiera. 5. Actuar con diligencia, honestidad, transparencia y respeto en el cumplimiento de las obligaciones. 6.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

#ValleInvencible

Powered by CamScanner

Presentar informes mensuales de actividades con los respectivos soportes. 7. Desplazarse a su propio costo por los municipios del Departamento del Valle del Cauca, previo requerimiento por parte del supervisor en caso de ser necesario. 8. En caso de desplazamientos por fuera del Departamento, la Gobernación del Valle del cauca asumirá el pago de los tiquetes o medios de transporte requeridos. 9. Y todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con objeto para el cual fue contratado.

Valor: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)

Plazo: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CDP: 5500003717 DEL 21.06.2022

RPC: 5600039056 del 14.09.2022

Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2022

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los 30 días del mes de ENERO de 2023

MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
Secretaria General
Gobernación del valle del cauca

Elaboró: Liliana Hurtado Valencia- Abogada Contratista
Reviso: Jorge Reyfred Pérez Solarte– Jefe de oficina Asesora de Jurídica- Secretaria General



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Powered by CamScanner

Soluciones Inmediatas
Valor Humano

SGS CO20/962497

Nit: 800.199.453-1

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA identificado con cedula de ciudadania No. 1.125.293.896, expedido(a) en Cali, ha tenido o tiene vínculo laboral para nuestra compañía con contrato a OBRA O LABOR, siendo el más reciente:

EMPRESA USUARIA	CARGO O LABOR	FECHA INICIO LABORES	ESTADO DEL CONTRATO	FECHA FIN CONTRATO
CANAL CAPITAL	PRESENTADOR/PERIODISTA	06/08/22	RETIRADO	2022-08-16

CON UNA ASIGNACION SALARIAL DE 2.980.000.

Emitido en Bogotá D.C., el 16 de agosto de 2022, a través de nuestra página web, www.solucionesinmediatas.com.co

Atentamente,

ANDREA DEL PILAR RAMIREZ ALDANA
GERENTE DE GESTIÓN HUMANA

11251453

ADB×RDL

CERTIFICA QUE

El Sr. **CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.125.293.896, prestó sus servicios como Content Manager desde el 06 de junio de 2022 hasta el 09 de septiembre de 2022, cumpliendo satisfactoriamente con sus funciones y responsabilidades.

Para constancia de lo anterior se firma y sella el 08 de septiembre del año 2022.

Atentamente,

ADB×RDL
NIT. 901.004.603-8

Jenny Betancour | Directora Administrativa
ADBRDL SAS
Centro Nacional de Operación
Calle 7 No. 56 - 122 | Cali
Tel: (2) 347 2525 Cel: 312 2430158
jenny.betancour@adbrdl.com
www.adbrdl.com

DRH-3.3.1 – 1689

Santiago de Cali, 09 de septiembre de 2022

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el señor **CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.125.293.896**, laboró al servicio de esta institución, desde el día 08 de febrero de 2021 hasta 01 de junio de 2021, con contrato a Término Fijo - Tiempo Completo desempeñándose como PERIODISTA adscrito a la dependencia UT-PROCIVICA-UAO.

Esta constancia, se expide para trámites del interesado.

Atentamente,

NELSON MAURICIO JIMÉNEZ RIVAS
Director de Gestión Humana

Copia: Consecutivo

LA SECRETARIA GENERAL DE CANAL CAPITAL

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.125.293.896 prestó sus servicios a Canal Capital en calidad de contratista mediante los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación.

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 278 – 2020

Objeto: [prestar] sus servicios para llevar a cabo, de manera autónoma e independiente, la realización de notas de contenidos audiovisuales del [proyecto periodístico] del Canal Capital o como llegare a denominarse.

Fecha de suscripción: 31 de marzo de 2020.

Plazo: 1 mes, del 1 al 30 de abril de 2020.

Valor: $2.700.000.

Nota 1: *el anterior contrato de prestación de servicios se ejecutó con plena autonomía por parte del contratista y no generó relación de subordinación o dependencia, ni vínculo laboral entre Canal Capital y el contratista.*

Nota 2: *en la hoja de vida no se encuentra reporte de la existencia de enfermedad alguna.*

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 340 – 2020

Objeto: [prestar] sus servicios profesionales para llevar a cabo, de manera autónoma e independiente, la realización de notas periodísticas que permitan un desarrollo digital multiplataforma del [proyecto periodístico] del Canal Capital o como llegare a denominarse.

Fecha de suscripción: 4 de mayo de 2020.

Plazo: 4 meses, del 5 de mayo al 4 de septiembre de 2020.

Valor: $12.000.000.

Nota 1: *el anterior contrato de prestación de servicios se ejecutó con plena autonomía por parte del contratista y no generó relación de subordinación o dependencia, ni vínculo laboral entre Canal Capital y el contratista.*

Nota 2: *en la hoja de vida no se encuentra reporte de la existencia de enfermedad alguna.*

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 556 – 2020

Objeto: [prestar] sus servicios profesionales para llevar a cabo, de manera autónoma e independiente, la realización de notas periodísticas que permitan un desarrollo digital multiplataforma del [proyecto periodístico] del Canal Capital, o como llegare a denominarse, incluyendo los programas referentes a este proyecto de las resoluciones del FUTIC, NR1.

Fecha de suscripción: 20 de agosto de 2020.

Plazo: 3 meses y 17 días, del 5 de septiembre al 21 de diciembre de 2020.

Valor: $10.700.000.

Nota 1: *el anterior contrato de prestación de servicios se ejecutó con plena autonomía por parte del contratista y no generó relación de subordinación o dependencia, ni vínculo laboral entre Canal Capital y el contratista.*

Nota 2: *en la hoja de vida no se encuentra reporte de la existencia de enfermedad alguna.*

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado el 19 de abril de 2021.

CATALINA MONCADA CANO
SECRETARIA GENERAL

Radicado interno: 558 del 26 de marzo de 2021.

Elaboró	Martha Yanith Suárez Pinilla – Profesional apoyo de la Coordinación Jurídica

Nota: se incorpora la firma escaneada a este documento, de acuerdo con la autorización que en ese sentido efectuó el Decreto Legislativo 491 de 2020 (artículo 11).

Quienes proyectamos, revisamos y aprobamos, declaramos dentro de nuestra responsabilidad y competencia, que el presente documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma de la representante legal.

Santiago de Cali, febrero 01 2023

EGO
Arquitectura y Acabados

Nit. 900429712-3

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que el señor CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA, identificado con la cedula de ciudadanía 1.125.293.896, expedida en Cali (V), laboró para EGO Arquitectura & Acabados SAS, en el cargo de Community Manager, encargándose de la creación del contenido y manejo de redes sociales de nuestra organización, además de la comunicación interna y externa.

En los siguientes periodos:

- De diciembre 1 de 2019 a marzo 31 de 2020
- De diciembre 22 de 2020 a febrero 7 de 2021
- De junio 7 de 2021 a junio 6 de 2022

La presente certificación se expide por solicitud del interesado.

Atentamente,

BEATRIZ EUGENIA PATIÑO ARIAS
Gerente general
KM 7 VIA PANAMERICANA CALI-JAMUNDI
gerencia@egoarquitectura.com
602 3161668

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141077708498

(415)7707212489984(8020) 000014107770849 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 5 2 9 3 8 9 6	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1125293896	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
ESTADOS UNIDOS 2 4 9	ATLANTA 3 6 0 0 5	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	MARULANDA	CARLOS	ALFREDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

41. Dirección principal: CR 22 3 SUR 30

42. Correo electrónico: carlosr9528@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 4 0 0 1	3 1 8 6 9 3 7 5 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 0 0 3 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 28 / 05 : 39: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:06:03 AM horas del 25/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1125293896**

Apellidos y Nombres: **ROJAS MARULANDA CARLOS ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258619634

PIB
08:07:08

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1125293896:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de noviembre de 2024, a las 08:08:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1125293896
Código de Verificación	1125293896241125080816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2024 08:09:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1125293896 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105638682** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:10:44 horas del 25/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1125293896,** Apellidos y Nombres **ROJAS MARULANDA CARLOS ALFREDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Carlos Rojas**, con NIT **112529389-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

EPS delagente

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS delagente
Régimen Contributivo

La EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1125293896
Apellidos:	ROJAS MARULANDA
Nombres:	CARLOS ALFREDO
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	13/02/2024
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	JAMUNDÍ
Zona:	Urbana

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A CALI CAMBULOS	CARRERA 42 # 7-69 PISO 5 Y 6	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Articulo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 25 de Noviembre de 2024 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.125.293.896**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Noviembre del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

NIT. 900 207 681-2
RIPS 7600107017-01
Calle 21AN # 2N 75 - Cali Colombia
Cel 3183482110 - 3183482110 - 3146301564 - 3152788102
Tel (602) 6692828 - E mail pgrs@santaclara.com.co
www.psocupacionalsantaclara.com

Santa Clara



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 86.490

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DIA	03 MES	2022 AÑO	CALI/VALLE DEL CAUCA COLOMBIA	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR (X) - CONV - ASESC - CONTADO - INTRA	
Nombre de la empresa	PARTICULARES
DATOS DEL TRABAJADOR - ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC - Cédula de Extranjería CE - Carnet de Diplomático CD - Tarjeta de Identidad TI - Pasaporte PT - Pasaporte)	Empresa en misión

ROJAS MARULANDA CARLOS ALFREDO				
Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	27 AÑOS 1 MESES 12 DIAS	CC	1125293896
Cargo			Ciudad	Número
PERIODISTA				

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones NO APLICA

N/A | NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MEDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	CAPACITACIÓN	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE CERTIFICA QUE EL PACIENTE AL MOMENTO DE LA VALORACION MEDICA OCUPACIONAL NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA ASOCIADA A COVID 19

RECOMENDACIONES COVID - 19

- DISTANCIAMIENTO SOCIAL
- LAVARSE FRECUENTEMENTE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN DURANTE MINIMO 20 SEGUNDOS SECARLAS CON TOALLAS DE PAPEL
- AL TOSER O ESTORNUDAR CUBRETE LA BOCA Y NARIZ CON UN PAÑUELO O EL PLIEGUE DEL CODO
- TAPABOCAS POBLACIÓN GENERAL EL USO DE TAPABOCAS CONVENCIONAL OBLIGATORIO EN LOS SIGUIENTES LUGARES
 - USO DE PROTECCION RESPIRATORIA PERMANENTE EN SU JORNADA LABORAL CON TAPABOCAS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO (BUSES TRANSPORTE MASIVO TAXIS) Y ÁREAS DONDE HAYA AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS (PLAZAS DE MERCADO SUPERMERCADOS BANCOS FARMACIAS ENTRE OTROS) DONDE NO SEA POSIBLE MANTENER LA DISTANCIA MÍNIMA DE 2 METROS
 - PERSONAS CON SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA SU USO ES OBLIGATORIO GRUPOS DE ALTO RIESGO (PERSONAS ADULTA MAYORES DE 70 AÑOS PERSONAS CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES ENFERMEDADES QUE COMPROMETAN SU SISTEMA INMUNOLÓGICO, CÁNCER, VIH, GESTANTES Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS)
- LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS ENTRE 20 Y 30 SEGUNDO CON AGUA Y JABÓN
- INCREMENTAR LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN EN TU PUESTO DE TRABAJO O SITIO DE DESCANSO (INTERNO) Y DE TODOS LOS ELEMENTOS DE USO PERSONAL VENTILE Y DEJE QUE ENTRE ILUMINACIÓN DEL SOL
- ASEGURAR DISTANCIA MINIMA DE DOS METROS ENTRE UNA Y OTRA PERSONA DE MANERA PERMANENTE
- REALICE EL AUTORREPORTE DIARIO PARA VERIFICAR CONDICIONES DE SALUD EN LA ENCUESTA VIRTUAL DE LA EMPRESA O EL USADO POR EL CLIENTE
- MANTENGA SEPARADA LA ROPA DEL TRABAJO Y/O LA QUE USA PARA DESCANSAR
- DESINFECTE TODOS LOS ELEMENTOS QUE HAN ESTADO EN CONTACTO AL EXTERNO ZAPATOS, COMPUTADORES, CELULARES, CAR DE COMPUTADOR, LLAVES ETC USE ALCOHOL O AGUA Y JABÓN
- EVITAR LA MANIPULACIÓN DE TELÉFONOS CELULARES Y RADIOS DURANTE EL TIEMPO DE ALIMENTACIÓN
- AL LAVAR Y DESINFECTAR PROCURE SEGUIR LOS PASOS
 - RETIRE POLVO
 - LAVE CON AGUA Y JABÓN
 - ENJUAGUE CON AGUA LIMPIA
 - DESINFECTE CON LÍQUIDO ANTIBACTERIAL

Certificación
Bancaria

Lunes, 25 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS ALFREDO ROJAS MARULANDA identificado(a) con CC 1125293896, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91209967010	2020-04-20	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitara sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1125293896 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/11/2024 08:15 AM

Código Verificación: **6LMEF5UHDG**

Válida hasta: **23/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-11-08 20:14

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ALFREDO	ROJAS	MARULANDA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1125293896

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	JAMUNDÍ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["Cra 36 Nº 5 B3 - 65"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2022 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$19.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$19.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

	Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
	CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

	Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
	MUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$15.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

	Concepto	Saldo
	PRÉSTAMO ICETEX	$52.000.000,00
	PRÉSTAMOS BANCOS	$2.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
